



**Comunicado de Rectoría
No. 007
18 de Julio de 2025**

PARA: Todas las áreas Administrativas y Académicas
DE: Rectoría
ASUNTO: Administración y Uso de la MASCOTA INSTITUCIONAL
FECHA: 18 de julio de 2025

Responder al sentir de nuestra comunidad también es construir identidad. Inspirados por la cercanía de nuestra comunidad con el entorno natural y por la visita constante de los coatis a nuestros campus, hemos decidido dar un paso más en la consolidación del espíritu Uniagustiniano. Así nace **"Ugus"**, una figura que le da vida simbólica a ese vínculo especial con nuestra cotidianidad, y que desde hoy comienza a ser parte de nuestra familia institucional.

Nos complace informarles que la UNIAGUSTINIANA ha creado esta mascota institucional como parte de su estrategia de identidad, sentido de pertenencia y fortalecimiento de la cultura organizacional. La cual ha sido diseñada cuidadosamente para representar los valores, el espíritu joven y el compromiso institucional que nos caracteriza.

Igualmente informar que la imagen de la mascota ha sido radicada para registro como marca de la UNIAGUSTINIANA ante la **Superintendencia de Industria y Comercio**, por lo cual su uso es reservado a esta institución y es restringido o sujeto a la autorización de la misma.

Es importante aclarar que la **administración, uso y lineamientos gráficos** de esta mascota estarán a cargo exclusivamente del **área de Comunicaciones**, con el fin de garantizar una representación coherente y alineada con la estrategia institucional.

Dado que el lanzamiento oficial aún se encuentra en desarrollo, agradecemos abstenerse de realizar usos, adaptaciones o desarrollos gráficos relacionados con esta figura sin la debida coordinación y autorización previa con el área de Comunicaciones.





Tener en cuenta:

- Toda solicitud de uso de la mascota en piezas internas o externas deberá ser canalizada a través del área de Comunicaciones.
- Las piezas gráficas preliminares que requieran la presencia de la mascota deberán ser enviadas a este equipo, quien se encargará de incorporar la figura en la pose, estilo y proporción adecuadas, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

Este proceso no busca restringir la participación, ni limitar la creatividad de nuestras áreas, sino proteger la imagen y asegurar un uso adecuado de un símbolo que representará a toda la comunidad Uniagustiniana. Queremos que la mascota institucional nazca con fuerza, unidad y una identidad clara que nos permita generar recordación y orgullo en todos los espacios donde estemos presente.

Fraternalmente,

FRAY JULIÁN ANTONIO HINCAPIÉ LÓPEZ.

Rector

Universitaria Agustiniana – Uniagustiniana

Proyectó: Esteban Aragón – Director de Comunicaciones

Revisó y aprobó: Angela Otero – Secretaria General y Jurídica